



TARDE TRIBUTARIA

EFFECTOS E IMPLICACIONES TRIBUTARIAS DE LOS AHORROS EN FONDOS DE PENSIONES

TENIENDO EN CUENTA LAS ÚLTIMAS REFORMAS TRIBUTARIAS (Ley 1819 /2016, Ley 1943/2018) y Ley 1955/2019- PND)

TEMARIO

TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE LOS AHORROS EN FONDOS DE PENSIONES

I. Generalidades

- 1.1. Nueva estructura del Impuesto de Renta para personas naturales
- 1.2. Nuevas medidas de recaudo en la ley de financiamiento
 - 1.2.1. Impuesto al patrimonio
 - 1.2.2. Normalización tributaria
 - 1.2.3. Delitos fiscales

II. Ahorros en fondos de pensiones

- 2.1. Fondos voluntarios
 - 2.1.1. Beneficios sobre el capital, tipos de ingresos a los que aplica el beneficio (análisis del beneficio a la luz de la ley del PND)
 - 2.1.2. Tratamiento tributario de un retiro con o sin requisitos (capital y rendimientos)
 - 2.1.3. Beneficios sobre rentabilidad (valorizaciones y rendimientos Vs. Otros productos financieros)
 - 2.1.4. Análisis de los aportes y valorizaciones para efectos patrimoniales a la luz del concepto unificado de personas naturales
- 2.2. Fondos obligatorios (aportes voluntarios)
 - 2.2.1. Beneficio sobre el capital (quienes tienen derecho al beneficio, tipos de ingresos sobre los que aplica el beneficio)

- 2.2.2. Requisitos para un retiro de estos aportes y sus rendimientos conservando el beneficio tributario
 - 2.2.3. Opciones de retiro manteniendo el beneficio
 - 2.2.4. Retiros sin beneficio tributario, efectos en la retención en la fuente y en el impuesto de renta
 - 2.2.5. Efectos patrimoniales de tener un aporte voluntario al fondo de pensiones obligatorias
- 2.3. Planes empresariales
- 2.3.1. ¿Qué son?
 - 2.3.2. Naturaleza de los aportes
 - 2.3.3. Tratamiento tributario para la patrocinadora
 - 2.3.4. Tratamiento tributario para el partícipe

III. Consideraciones sobre el Sistema Pensional colombiano

- 3.1. El Sistema Pensional
- 3.2. La Realidad colombiana
- 3.3. El momento de la vida
- 3.4. Conclusiones

CONFERENCISTAS

Dr. JUAN CARLOS PEÑARANDA GUTIÉRREZ.

Ingeniero Industrial, Executive MBA Prime Business School - Universidad Sergio Arboleda. MBA Northern Illinois University.

Especialista en pensiones con 20 años de experiencia seguridad social.

Dra. MARCELA SEGURA.

Abogada de la Universidad de la Sabana.

Especialista tributaria y jurídica Dirección de Impuestos de Porvenir. Especialista en derecho tributario y financiero de la Universidad del Rosario, con más de 10 años de experiencia. Ha trabajado en empresas como Porvenir, Superintendencia Financiera, entre otros.

FECHA: Jueves, 6 de Junio de 2019

LUGAR: Sede CETA – Centro de Negocios Palms Avenue
Cl 18 #35-69 Km. 2 Vía Las Palmas Of. 9943

HORARIO: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

*El poder de sus decisiones tributarias confiables
en tiempo record*

www.ceta.org.co